



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi copia
16 de abril 2018

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0126

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 16 DE ABRIL DE 2018

C. GUADALUPE NATALIA PRADO RIVERA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO

Inhumado el día 14 DE NOVIEMBRE DE 1988

en la fosa N° 865

Alineamiento "D"-A-6-536

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA
EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez
DE PANTEONES

